

**INFORME SECRETARIAL PASANDO AL DESPACHO:** Al Despacho del señor Juez el presente proceso de regulación de cuota alimentaria radicado bajo el número 2019-00209-00, informando que la parte demandante señora **DEGNE MIGDONIA SANTIAGO RUEDAS**, allegó memorial solicitando se le haga entrega del título judicial que se encuentra en la cuenta judicial de este Despacho Judicial a favor de sus menores hijos A. y M.O.S; así mismo se informa que una vez consultado la cuenta de depósitos judiciales de este Juzgado se evidencia que obra a su favor el título judicial No. 424650000011034, lo anterior para lo que su señoría estime conveniente. Provea.

González, 6 de abril de 2021

  
JOSE ELISEO VALOYES SELVEZ  
Secretario





**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE GONZÁLEZ, CESAR.**  
González, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**Radicado: 2019-00209-00**

Teniendo en cuenta el memorial que antecede presentado por la señora **DEGNE MIGDONIA SANTIAGO RUEDAS**, quien actúa en representación de sus menores hijos, solicita se proceda hacerle entrega del depósito judicial constituido a su favor, en razón a lo ordenado en la Sentencia del 14 de diciembre de 2020.

Visto lo anterior, y una vez verificado el portal de títulos judiciales, se observa que obra el título judicial **No. 424650000011034** por valor de **SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$698.604.00)**, razón por la cual este Despacho accede a lo solicitado, y en consecuencia se le hará entrega de manera permanente de los títulos judiciales que

se consignen dentro del plenario y a favor de sus menores hijas, según lo ordenado.  
Procédase de conformidad.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA**

Juez



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GONZÁLEZ.  
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**Radicado: 20-310-40-89-001-2018-00177-00**

La parte ejecutante solicita el embargo y secuestro de los bienes que por cualquier causa se llegaren a desembargar y de los remanentes que llegaren a quedar dentro del proceso ejecutivo seguido por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A** en contra de **RAUL QUINTERO GUERRERO**, dentro del Radicado No. 2018-00032; dentro del cual se encuentra embargado el bien de propiedad de este último.

Al respecto, el artículo 466 del C.G.P., señala lo siguiente:

*Artículo 466.- Persecución de bienes embargados en otro proceso. Quien pretenda perseguir ejecutivamente bienes embargados en otro proceso y no quiera o no pueda promover la acumulación, podrá pedir el embargo de los que por cualquier causa se llegaren a desembargar y el del remanente del producto de los embargados.*

Visto lo anterior, y siendo viable lo solicitado, se decreta el embargo de los bienes y/o remanentes que por cualquier causa se llegaren a desembargar o del remanente que llegare a quedar en el proceso seguido por el **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A** contra **RAUL QUINTERO GUERRERO**, dentro del radicado No. 2018-00032, seguido ante este Despacho. Líbrese el oficio correspondiente.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA**

Juez

**INFORME SECRETARIAL:**

Al Despacho del señor Juez el presente proceso ejecutivo radicado bajo el número 2017-00169-00, informando que el apoderado de **COOTRANSOCAÑA LTDA**, presentó liquidación del crédito. Provea.

González, 06 de abril de 2021

  
**JOSE ELISEO VALOYES GELVEZ**  
Secretario



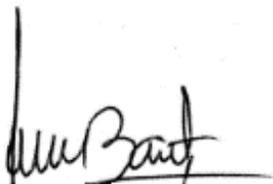
**JUZGADO PROMISCO MUICPAL DE GONZÁLEZ.  
DEPARTAMENTO DEL CESAR.**

González, seis (6) de abril de dos mil veintiuno (2021)

**RAD. 2017-00169-00**

Teniendo en cuenta el anterior informe secretarial, córrase traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, conforme a lo señalado en el artículo 446 del C.G.P., por el termino de tres (3) días; termino dentro del cual podrá formular objeciones relativas al estado de cuenta.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**



**JESÚS GABRIEL BASTOS RIVERA**  
Juez

# LAOS CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS E INMOBILIARIAS

## LUIS ALBERTO ARIZA OSPINO

ABOGADO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO  
ESPECIALISTA DERECHO COMERCIAL UNAB

Calle 7 No. 43-246 - Centro Comercial Ciudadela Norte Interior 24, Ocaña, Norte de Santander

Celular: 3153999604 – 3182307550 – 3135288370 – Telefax: 5698047

Email: arizaospino@gmail.com



Ocaña 29 de marzo de 2021.

SEÑORES

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE GONZALEZ CESAR.

E.S.D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO  
DEMANDANTE: COOPERATIVA COOTRANSOCAÑA  
DEMANDADO: ADRIANA MANDONMARTINEZ  
RADICADO: 2017-000169.

LUIS ALBERTO ARIZA OSPINO, conocido de autos dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito me permito presentar a usted la liquidación del crédito.

PAGARÉ No. 71.

CAPITAL:..... \$ 660.143.00  
INTERESES Desde el 08 de diciembre de 2016 al 21 de junio de 2019.....\$ 487.000.00  
SUB TOTAL: .....\$ 1.147.143.00

El 21 de junio de 2019, se abonó UN MILLON DE PESOS.....\$ 1.000.000.00  
Con el anterior abono, cancela la totalidad de los intereses  
Quedando saldo a capital ..... \$ 147.143.00

Del 22 de junio de 2019 al 28 de junio de 2019  
INTERESES: .....\$ 1.000.00  
SUB TOTAL:..... \$ 148.143.00

El 28 de junio de 2019, abonó QUINIENTOS MIL PESOS..... \$ 500.000.00  
Con el anterior abono, cancela la totalidad de intereses y capital del pagaré No. 71.  
Arrojando un saldo a favor que se aplica al pagaré No. 70 por valor de.....\$ 351.857.00

PAGARÉ No. 70

CAPITAL:.....\$ 2.068.362.00  
INTERESES desde el 08 de diciembre de 2016 al 28 de junio de 2019.....\$ 1.535.000.00  
SUB TOTAL:.....\$ 3.603.362.00

El 28 de junio de 2019, abona saldo a favor a los intereses..... \$ 351.857.00  
Arrojando como saldo de intereses.....\$ 1.183.143.00 + capital

INTERESES desde el 29 de junio de 2019 al 29 de julio de 2019..... \$ 46.000.00  
SALDO DE INTERESES.....\$ 1.229.143.00

El 29 de julio de 2019 abona, DOSCIENTOS MIL PESOS A INTERESES.....\$ 200.000.00  
Arrojando como saldo de intereses la suma de..... \$ 1.029.143.00 + capital.

LAOS CONSULTORIAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS E INMOBILIARIAS

Abogado Especializado en Derecho Comercial, Práctica Docente Universitaria, Diplomado en Estrategias Pedagógicas Formación Profesional en Solución Alternativa de Conflictos, Maestrante en Prácticas Pedagógicas Profesor Universitario, Investigador.

"El Conocimiento al Servicio de la Comunidad"

# LAOS CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS E INMOBILIARIAS

## LUIS ALBERTO ARIZA OSPINO

ABOGADO UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO  
ESPECIALISTA DERECHO COMERCIAL UNAB

Calle 7 No. 43-246 - Centro Comercial Ciudadela Norte Interior 24, Ocaña, Norte de Santander

Celular: 3153999604 – 3182307550 – 3135288370 – Telefax: 5698047

Email: arizaospino@gmail.com



INTERESES desde el 30 de julio al 05 de octubre de 2019.....	\$ 103.000.00
SALDO DE INTERESES.....	\$ 1.132.143.00
El 05 de octubre de 2019 abona, DOSCIENTOS MIL PESOS A INTERESES.....	\$ 200.000.00
Arrojando como saldo de intereses la suma de.....	\$ 932.143.00 + capital
INTERESES desde el 06 de octubre de 2019 al 05 de diciembre de 2019.....	\$ 90.000.00
Arrojando como saldo de intereses la suma de.....	\$ 1.022.143.00 + capital
El 05 de diciembre de 2019 abona, CUATROCIENTOS MIL PESOS.....	\$ 400.000.00
Arrojando como saldo de intereses la suma de.....	\$ 622.143.00 + capital.
INTERESES desde el 06 de diciembre de 2019 al 29 de julio de 2020.....	\$ 345.000.00
SALDO DE INTERESES.....	\$ 967.143.00 + capital
El 29 de julio de 2020 abona, UN MILLON DE PESOS.....	\$ 1.000.000.00
Con lo que cancela \$967.143 de intereses a la fecha y se abona a capital el resto a capital.	
CAPITAL:.....	\$ 2.068.362.00
VALOR DE ABONO A CAPITAL.....	\$ 32.857.00
SALDO A CAPITAL.....	\$ 2.035.505.00
INTERESES desde 30 de julio de 2020 al 31 de diciembre de 2020.....	\$ 214.000.00
El 31 de diciembre de 2019 abona, SEISCIENTOS MIL PESOS	
Se cancela intereses de .....	\$ 214.000.00
CAPITAL: .....	\$ 2.035.505.00
Aplico abono por valor de.....	\$ 386.000.00
SALDO A CAPITAL a diciembre 31 de 2020.....	\$ 1.649.505.00
INTERESES desde el 01 de enero de 2021 al 29 de marzo de 2021.....	\$ 117.000.00
SUB TOTAL CAPITAL MÁS INTERESES A LA FECHA.....	\$ 1.766.505.00

**SON: UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO PESOS (\$1.766.505.00) M.L.**

De usted;

Atentamente

**LUIS ALBERTO ARIZA OSPINO**

**CC. 8.740.332 Barranquilla**

**TP. 88.793 C.S.J.**

**LAOS CONSULTORIAS Y ASESORÍAS JURÍDICAS E INMOBILIARIAS**

Abogado Especializado en Derecho Comercial, Práctica Docente Universitaria, Diplomado en Estrategias Pedagógicas Formación Profesional en Solución Alternativa de Conflictos, Maestrante en Prácticas Pedagógicas Profesor Universitario, Investigador.

"El Conocimiento al Servicio de la Comunidad"



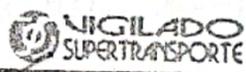
COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL, VIAJES Y TURISMO OCAÑA LIMITADA  
**"COOTRANSOCAÑA LTDA"**  
 NIT. 807004972-1

PERSONERIA JURIDICA No. 543 Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 00410  
 Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes  
 CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE - LOCAL 23 - TEL. 561 26 78

RECIBO DE CAJA

No. 4625

21 06 2019



RECIBIDO DE: *Adriana Carolina Rondon*  
 POR CONCEPTO DE: *Cap. Admin y Aportes Julio/16 a Abril/17*  
*Abono del mes de Mayo/17*

*10  
 pago  
 pasare*

EFFECTIVO  CHEQUE  No.

BANCO

IMPUTACIÓN CONTABLE

DEBITOS	CREDITOS	VALOR \$
CAJA		
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	1.000.000	1.000.000
INTERESES		
FONDO DE REPOSICIÓN		
APORTES		
CUENTAS POR COBRAR		
AFILIACIÓN (ADMISION)		
PAGARÉ		
INTERESES		
PLANILLA		
ARRIENDO		
AHORROS		
OTROS		

**CONTABILIZADO**

ELABORADO *[Signature]* REVISADO APROBADO CONTABILIZADO Firma del Tesorero



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL, VIAJES Y TURISMO OCAÑA LIMITADA

**"COOTRANSOCAÑA LTDA"**

NIT. 807004972-1

PERSONERIA JURIDICA No. 543 Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 00410

Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes

CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE - LOCAL 23 - TEL. 561 20 78

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

RECIBO DE CAJA

No. 4628

28 06 2019

RECIBIDO DE: Adriana Carolina Mandón Martínez  
 POR CONCEPTO DE: Saldo de Admón Moyo 117, Admón y Aportes Junio a Octubre 12017.

EFFECTIVO  CHEQUE  No. \_\_\_\_\_ BANCO \_\_\_\_\_

IMPUTACIÓN CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	VALOR \$
	CAJA	500.000 <sup>=</sup>		500.000 <sup>=</sup>
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		352.250 <sup>=</sup>	
	INTERESES		4.296 <sup>=</sup>	
	FONDO DE REPOSICIÓN			
	APORTES		143.454 <sup>=</sup>	
	CUENTAS POR COBRAR			
	AFILIACIÓN (ADMISIÓN)			
	PAGARÉ			
	INTERESES			
	PLANILLA			
	ARRIENDO			
	AHORROS			
	OTROS			

CONTABILIZADO

\$ 148.14

ELABORADO [Signature] REVISADO \_\_\_\_\_ APROBADO \_\_\_\_\_ CONTABILIZADO \_\_\_\_\_ Firma del Tesorero \_\_\_\_\_



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL, VIAJES Y TURISMO OCAÑA LIMITADA

"COOTRANSOCAÑA LTDA"

NIT. 807004972-1

PERSONERIA JURIDICA No. 543 Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 00410

Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes

CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE - LOCAL 23 - TEL. 564 20 78

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

RECIBO DE CAJA

No. 4649

29 07 2019

RECIBIDO DE: Adriana Fandos Martinez  
POR CONCEPTO DE: Conc. Admon & Aportes Noviembre y Diciembre / 17

OK

EFFECTIVO  CHEQUE  No.

BANCO

IMPUTACIÓN CONTABLE

VALOR \$

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
	CAJA	200.000	
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		140.900
	INTERESES		9.800
	FONDO DE REPOSICIÓN		
	APORTES		49.300
	CUENTAS POR COBRAR		
	AFILIACION (ADMISIÓN)		
	PAGARE		
	INTERESES		
	PLANILLA		
	ARRIENDO		
	AHORROS		
	OTROS		

200.000.

CONTABILIZADO

ELABORADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO Firma del Tesorero

*[Handwritten signature]*

Número de Control de Recibos de Caja: 217-458-0010



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL, VIAJES Y TURISMO OCAÑA LIMITADA

**"COOTRANSOCAÑA LTDA"**

NIT. 807004972-1

PERSONERIA JURIDICA No. 543 Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 00410

Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes

CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE - LOCAL 23 - TEL. 561 20 78



RECIBO DE CAJA

No. 4699

05 10 2019

RECEBIDO DE: *Adriana Anderson Restrepo*  
POR CONCEPTO DE: *Abono pólizas Colectivas*

EFFECTIVO  CHEQUE  No.

BANCO

IMPUTACIÓN CONTABLE

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
CAJA	200.000	
CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		
INTERESES		
FONDO DE REPOSICIÓN		
APORTES		
CUENTAS POR COBRAR		
AFILIACIÓN (ADMISIÓN)		
PAGARE		
INTERESES		
PLANILLA		
ARRIENDO		
AHORROS		
OTROS <i>pólizas colectivas etc</i>		200.000

VALOR \$ *200.000 =*

**CONTABILIZADA**

ELABORADO *[Signature]* REVISADO APROBADO CONTABILIZADO Firma del Tesorero

Limpieza y Mantenimiento de Vehículos S.A.S. C.R. No. 501204 del 2012. C.R. No. 0910



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL, VIAJES Y TURISMO OCAÑA LIMITADA

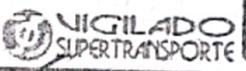
"COOTRANSOCAÑA LTDA"

NIT. 807004972-1

PERSONERIA JURIDICA No. 543 Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 00410

Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes

CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE - LOCAL 23 - TEL. 5642078



RECIBO DE CAJA

No. 4734

05 12 2019

RECIBIDO DE:

Adriana Carolina Vazquez

POR CONCEPTO DE:

Saldo por pólizas colectivas, Abono Afiliación

EFFECTIVO

CHEQUE

No.

BANCO

IMPUTACIÓN CONTABLE

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	VALOR \$
	CAJA			
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN	400.000		
	INTERESES			
	FONDO DE REPOSICIÓN			
	APORTES			
	CUENTAS POR COBRAR			
	AFILIACIÓN (ADMISIÓN) (P.A.C.)		15.933	
	PAGARÉ			
	INTERESES			
	PLANILLA			
	ARRIENDO			
	AHORROS			
	OTROS polizas colectivas		384.067	

CONTABILIZADO 22 ENE 2020

LABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

Firma del Tesorero



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL, VIAJES Y TURISMO OCAÑA LIMITADA

**"COOTRANSOCAÑA LTDA"**

NIT. 807004972-1

PERSONERIA JURIDICA No. 543 Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 00410

Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes

CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE - LOCAL 23 - TEL. 581 20 78

VIGILADO SUPERTRANSPORTE

RECIBO DE CAJA

No. 4802

29 07 2020

RECIBIDO DE:

POR CONCEPTO DE:

*Adriana Landa Martinez*  
*Afiliación (Admisión) Capital*

EFFECTIVO  CHEQUE  No.

BANCO

IMPUTACIÓN CONTABLE

VALOR \$

CODIGO	CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
	CAJA	1'000.000	
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		
	INTERESES		
	FONDO DE REPOSICIÓN		
	APORTES		
	CUENTAS POR COBRAR		
	AFILIACIÓN (ADMISIÓN) <i>170</i>		1'000.000
	PAGARÉ		
	INTERESES		
	PLANILLA		
	ARRIENDO		
	AHORROS		
	OTROS		

1'000.000

**CONTABILIZADO**  
 22 OCT 2020

ELABORADO

REVISADO

APROBADO

CONTABILIZADO

Firma del Tesorero

*[Handwritten signature]*



COOPERATIVA DE TRANSPORTE ESPECIAL, VIAJES Y TURISMO OCAÑA LIMITADA

**"COOTRANSOCAÑA LTDA"**

NIT. 807004972-1

PERSONERIA JURIDICA No. 543 Y RESOLUCIÓN MINISTERIO DE TRANSPORTE 00410

Vigilado por la Superintendencia de Puertos y Transportes

CENTRO COMERCIAL CIUDADELA NORTE - LOCAL 23 - TEL. 561 20 78



RECIBO DE CAJA

No. 4818

31 12 20

RECIBIDO DE: *Adriana Paredon Martinez*

OR CONCEPTO DE: *Afiliación*

EFFECTIVO  CHEQUE  No. BANCO

IMPUTACIÓN CONTABLE

VALOR \$

Objeto	CUENTA	DEBITO	CREDITO
	CAJA	600.000	
	CUOTA DE ADMINISTRACIÓN		
	INTERESES		
	FONDO DE REPOSICIÓN		
	APORTES		
	CUENTAS POR COBRAR		
	AFILIACIÓN (ADMISION) <i>ex</i>		600.000
	PAGARE		
	INTERESES		
	PLANILLA		
	ARRIENDO		
	AHORROS		
	OTROS		

600.000

CONTABILIZADO 23 ENE 2021

ELABORADO REVISADO APROBADO CONTABILIZADO Firma del Tesorero

*[Handwritten signature]*

Litografía y Múltiple Gráfico Tel. 5281288 Cel. 317-628 9818